

LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN

RUTA 5 KM 18/
 VILLA PARQUE SA
 349 VILLA CARLOS PAZ

0 2008

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: <u>LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN</u>	Apellido y Nombre: _____
CUIT/CUIL/CDI: <u>20248355639</u>	CUIT/CUIL/CDI: _____
Participación en cuenta: <u>TITULAR/ORDENANTE</u>	Participación en cuenta: _____
Apellido y Nombre: _____	
CUIT/CUIL/CDI: _____	
Participación en cuenta: _____	

Período: 01/08/2023 31/08/2023 **Número de Cuenta:** 56755/02 **Tipo de Cuenta:** PART.BCA.INDIVIDUOS

Moneda: PESOS **Tipo de Orden:** UNIPER. **Cantidad de integrantes:** 1

CBU: 020034960100005675529 **IVA:** CONSUMIDOR FINAL
 El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal Responsables Monotributo en cuyo caso el crédito fiscal discriminado en comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenim Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618.

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/08		SALDO RES. ANTERIOR			-5.623,86
		TRANS. CR. P/IN-PL. M/T 2424711		70.000,00	64.376,14
		20248355639 - MATIAS DAMIAN			
04/08		IMP. S/OPER. DEBITOS 740527	360,00		64.016,14
04/08		PA. RES. DEB. CTA. AT PR 740527	60.000,00		4.016,14
09/08		IMP. S/OPER. DEBITOS 341750	1,44		4.014,70
09/08		IMP. S/OPER. DEBITOS 625257	27,47		3.987,23
09/08		IMP. S/OPER. DEBITOS 719920	7,37		3.979,86
09/08		IMP. S/OPER. CREDITOS 341750	120,00		3.859,86
09/08		TRA CTO HB EXENTO 16566		1.000.000,00	1.003.859,86
		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
09/08		TRA CTO HB EXENTO 16801		1.750.000,00	2.753.859,86
		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
09/08		RECAUDACION SIRCRES 341750	240,00		2.753.619,86
09/08		CRED. TRANSFERENC. ATM 341750		20.000,00	2.773.619,86
		20248355639 - LEIBOVICH/MATIAS DAMIA			
09/08		PAGO AUT. SERV ATM PR 625257	4.577,84		2.769.042,02
09/08		PAGO AUT. SERV ATM PR 719920	1.228,93		2.767.813,09
10/08		IMP. S/OPER. DEBITOS 51087	21,40		2.767.791,69
10/08		IMP. S/OPER. CREDITOS 51087	1.783,61		2.766.008,08
10/08		RECAUDACION SIRCRES 51087	3.567,22		2.762.440,86
10/08		CREDIN TFC GRAVADO 51087		297.268,55	3.059.709,41
		20333592577 - MARIO MIGUEL CURELLICH			
11/08		IMP. S/OPER. DEBITOS 215159	731,58		3.058.977,83
11/08		TRANSF. HB-GRAVADO 215159	121.930,64		2.937.047,19
15/08		IMP. S/OPER. DEBITOS 445094	2.328,57		2.934.718,62
15/08		IMP. S/OPER. DEBITOS 891650	154,62		2.934.564,00
15/08		IMP. S/OPER. DEBITOS 934164	15.000,00		2.919.564,00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN

Período: 01/08/2023 31/08/2023

Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Número de Cuenta: 56755/02

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
15/08		TRANSF.HB-GRAVADO 445094	388.095,00		2.531.469,00
15/08		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 891650	25.770,08		2.505.698,92
15/08		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 934164	2.500.000,00		5.698,92
31/08		IVA 21% *COMISIONES*	945,00		4.753,92
31/08		GTO.MAN./COM.VARIAS	4.500,00		253,92
31/08		IMP.S/OPER.DEBITOS	27,00		226,92
31/08		IMP.S/OPER.DEBITOS	5,67		221,25

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$945,00
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$20.568,73
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCREB:	\$3.807,22
Total SIRCREB CBA:	\$0.00
Total SIRCREB C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCREB Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.